

Revolta de Guaidó contra Maduro

Caracas.— El proclamado presidente venezolano Juan Guaidó convocó anoche al pueblo a retomar hoy las manifestaciones para poner fin al régimen de Nicolás Maduro, luego de una jornada en la que anunció el “principio del cese de la usurpación” y en la que, con ayuda de militares que se rebelaron, fue liberado el líder opositor Leopoldo López.

Las protestas dejaron un muerto y decenas de heridos. El gobierno habló de un intento de golpe fallido. Maduro dijo que se mantiene firme, convocó a movilizaciones y advirtió que la “escaramuza golpista”, de la que acusó a EU y Colombia, no quedará impune. México llamó al diálogo y a evitar el derramamiento de sangre. **Agencias**

MUNDO A16 y A17



Un grupo de militares se rebeló contra el régimen de Maduro para brindar su apoyo al líder opositor Guaidó en las manifestaciones de ayer en Caracas.

MANAURE QUINTERO REUTERS

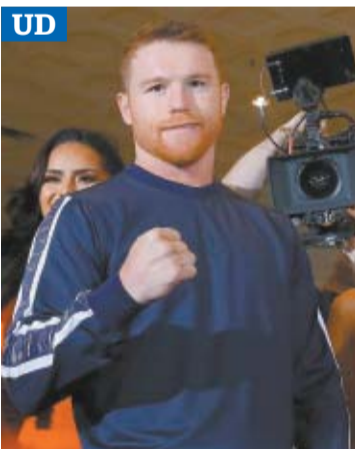
ESTADOS



CARLOS ARRIETA, EL UNIVERSAL

JORNALERITOS, DEL CAMPO A LA ESCUELA

TRABAJAN DE SOL A SOL, PERO LOS QUE TIENEN SUERTE VAN UNAS HORAS A CLASE. **A26**



GOLDEN BOY PROMOTIONS

TODOS GANAN CON EL CANELO

Es un imán de dólares y los revendedores lo saben. Dan los boletos hasta en \$200 mil. **B10**



IVAN STEPHENS, EL UNIVERSAL

ENSAYISTAS SE ABREN PASO

Tres mexicanas coinciden en que las mujeres ganan terreno en este género. **C8**

Inconstitucional, ley de salarios de AMLO: ministro

- Pérez Dayán ve violaciones al proceso legislativo
- Corte discutirá el proyecto a mediados de mayo

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro Alberto Pérez Dayán propone al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarar inconstitucional la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, promovida por Andrés Manuel López Obrador, en la que establece que ningún funcionario gane más que el Presidente.

El proyecto de resolución de las nueve controversias constitucionales y dos acciones de inconstitucionalidad tramitadas contra la ley señala que hubo omisiones y violaciones al procedimiento legislativo. “Se declara la invalidez del decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se adiciona el Código Penal Federal, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de noviembre de

57.1%

TASA DE INFORMALIDAD registrada en marzo de este año, de acuerdo con encuesta de empleo del Inegi.

48.5 15

MIL EMPLEOS creados en marzo, la mitad de hace un año. **HUELGAS** activas, de las cuales tres estallaron en este gobierno.

NACIÓN A8

2018”, dice el proyecto al que tuvo acceso EL UNIVERSAL.

Para que la ley sea declarada inconstitucional y en consecuencia inválida, el proyecto del ministro requiere el apoyo de ocho de sus compañeros en el pleno; se prevé su discusión para mediados de mayo.

Pérez Dayán considera que las omisiones y violaciones en que incurrió el Congreso tornan a la ley inconstitucional, porque afectan negativamente a todo el servicio público.

Agrega que la declaración de inconstitucionalidad no implica que los funcionarios pueden ganar más que el Presidente, sino que el Congreso elabore la ley de salarios observando la magnitud de las consecuencias que tendrá.

NACIÓN A12

● Proponen que INE organice elecciones en magisterio. **A8**

● Despiden a funcionarios por orden presidencial. **A29**

Investigan de dónde vino el disparo que mató a Aideé

DAVID FUENTES, TERESA MORENO Y ANDREA AHEDO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La bala que mató a Aideé Mendoza en un salón del CCH Oriente entró por la espalda y se alojó en el estómago, revelaron las pruebas periciales, que también determinaron que los 10 alumnos y el maestro que la acompañaban no accionaron ningún arma, informó la procuraduría.

Las líneas de investigación que se siguen por el feminicidio son una agresión directa o un accidente.

El rector de la UNAM, Enrique Graue, exigió que se esclarezca el caso y dijo que los salones deben ser espacios de libertad.

METRÓPOLI A20 y A23



JUAN ARMANDO MARTÍNEZ, EL UNIVERSAL

Familiares y amigos despidieron ayer a la joven de 18 años de edad en un templo mormón de la alcaldía Iztapalapa.

CRÓNICA

“Sonó como si destaparan una botella”

● En un chat, compañeros cuentan cómo vivieron el momento en que Aideé cayó al piso, segundos después de un sonido igual al de “una botella al destaparse”. **A23**

Frenan en el Senado la reforma educativa

● Aunque en una votación inicial Morena y sus aliados se impusieron, al final no lograron conservar los apoyos

SUZETE ALCÁNTARA, JUAN ARVIZU Y CARINA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por un voto Morena y sus aliados (PES, PVEM y PT) no consiguieron anoche los 82 votos que necesitaban para lograr la eliminación de la reforma educativa creada en el gobierno de Enrique Peña.

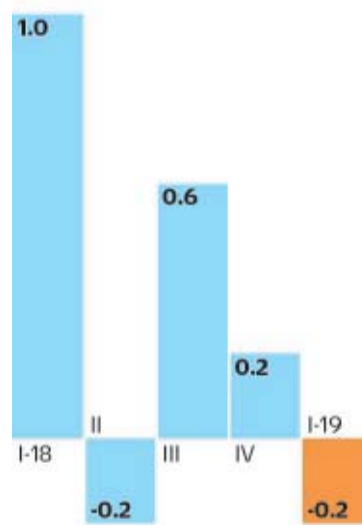
Los senadores que inclinaron la balanza fueron del PRI; algunos del PRD, además de dos de Morena y una del PES, quienes se retiraron de la sesión. Ahora el tema regresa a Cámara de Diputados.

“Esto pone en riesgo la reforma”, dijo Mario Delgado, coordinador de Morena en San Lázaro.

NACIÓN A6

PIB trimestral de México

(Variación porcentual respecto al periodo inmediato anterior)



Fuente: Inegi

ECONOMÍA TIENE EL PEOR ARRANQUE DESDE ZEDILLO

● En el primer trimestre del año cae el crecimiento, Pemex reporta pérdidas y no se llega a la meta de recaudación. **A28**



Alejandro Hope

“La violencia homicida viene creciendo en las Ciudades de México desde hace varios años a ritmos superiores a los del país en su conjunto”. **NACIÓN A10**

\$19.25

DÓLAR AL MENUDEO